REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24006646
Expedido en Bucaramanga, en Agosto 16 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $19,250,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 24001628
Vigencia	: Vigencia 2024
Unidad Gestora	: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Rubro presupuestal	:2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.51 Cód.interno:249097
Detalle Rubro	: Servicio de asesoría profesional apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación	: REINTEGROS UTILIDADES EMPRESA ESSA REC BCE
Acto Administrativo	: DECRETO 627 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
Valor Rubro	: $ 19,250,000.00
Beneficiario CC/Nit	: CC: 01065617321 6
Nombre Beneficiario	: MARULANDA MARTINEZ GREGORIO GERMAN
Dirección Beneficiario	: CARRERA 16 N 96 46 EDIFICIO DAVINCI
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.6655118 (Id contrato: 202400001579)
Municipio Beneficiado	: GOBERNACION DE SANTANDER
No SSEPI	: 20210680000001
No BPIN	: 2021004680001
Concepto	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 202400001579 - co1.pccntr.6655118, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24006646
Expedido en Bucaramanga, en Agosto 16 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $19,250,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Directora Técnico de Presupuesto